UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 MAR 20

V I S T O:

La Nota interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la Mg. Amanda MANERO realizará una salida de campo con los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 15 y 16 de Marzo del corriente año a la localidad de Puerto San Julián;

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación del vehículo Mercedes Benz Sprinter y un chofer;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la Mg. Amanda MANERO y el Dr. Joaquín NAVARRO, a la localidad de Puerto San Julián, entre los días 15 y 16 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Valeria CARAM	32.743.719	12/11/86
Mariano GARCIA	33.316.156	12/06/87
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/86
Jessica CARRIZO	23.938.265	10/10/86
Natalia VANNI	29.109.210	26/11/81
Katiza DRAGNIC	28.156.568	21/12/80
Pablo IRAZOQUI	29.939.810	01/07/82
Marcos CLIFTON	29.754.036	20/09/82
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85
Daniela HERNÁNDEZ	27.098.920	20/07/79
Enzo FASIOLI	29.957.825	11/08/83
Lorenzo GALLARDO	31.198.547	15/09/84
Leandro ALMONACI	30.839.082	14/03/84
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/84
Jaime CRISTIAN	30.734.830	29/09/84
Miguel CABEZAS	33.023.138	24/05/87
Carlos OJEDA	32.744.188	10/04/87
Pamela AGUAS	32.003.728	25/02/86
Paola VARGAS	27.520.148	10/06/81
Francisco MATTENET	28.513.457	28/10/80
Marisa CARRO	32.989.223	25/02/87
Matías BRUOLLAN	30.194.5987	29/04/83

0

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / / -2 -

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 099

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG